ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202511983 **Fecha :** 24-SEP-2025

Cuenta Pagadora : 3940111159 - BANCO BBVA AHORROS-R.PROPI

Documento de Causación: 290-202500250 **Radicado :** 61652

Contrato: ENV-09-09-1421-24-5 **Acta de pago :** 06

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/

Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
1712287534	COLPATRIA	A

Concepto: RECURSOS. ACTA 6. ENV-09-09-1421-24-5. AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Cuenta		Descripción	Valor
290	202500250	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL [	73,502,961.00
			73,502,961.00

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 24-SEP-2025 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO3:

10 SEP 2025
7:28 am

23 SEP 2025
2:28 pm

ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 09-09-2025

Direccion : CL 35 SUR 40 35 Telefono : 321-8199646 Fecha Vencimiento : 09-09-2025

Observacion: RECURSOS. ACTA 6. ENV-09-09-1421-24-5. AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Valor Bruto : 73,502,961.00

CXP. No. 290 202500250

Factura No. 1076

Soporte CONTRATO No. ENV-09-09-1421-24-5 06

Tipo Cuenta: A

N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	73,502,961.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20252467 1	2320202005000000002402006542110009400005901O773	4 - 590	ADG001	CREDITO	73,502,961.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 73,502,961.00 SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 73,502,961.00

RADICADO: 61652

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS	INES CAROLINA RUIZ PINEDA	NELSON ENRIQUE MONSALVE
Elaborado Cuentas por Pagar	Solicitado Por:	Autorizado Por:

REVISADO
Tesorería

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Sep.01/2025

CUENTA DE COBRO No.1076

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NI 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $73,502,961.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO No ENV-09-09-1421-24 ¿ ACTA 5 MALLA VIAL 3 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO¿COLPATRIA NO. 1712287534 (RECURSO ADMINISTRAR - CREDITO)

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 03
		Página 1 de 7

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado

0061652-0000007-20250905
0900 - 2025/09/05 14:40:52

ACTA NUMERO 06

04 de septiembre de 2025

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de Envigado
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901387801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Colpatria
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	1712287534
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-1421-24-05
FECHA DEL CONTRATO:	21 de abril de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y juridicos para la gerencia integral del proyecto de Adecuación y Mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio de Envigado
PLAZO:	8 Meses
FECHA DE INICIO:	21 de abril de 2025
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	Aporte Desur $12.728.788 + Aporte Municipio $ 8.000.000.000= $ 8.012.728.788
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	$ 8.012.728.788
FORMA DE PAGO:	**VALOR DEL CONVENIO Y APORTES:** El valor total del presente convenio es de **OCHO MIL DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($8.012.728.788),** y los aportes de las partes serán los siguientes: El Municipio de Envigado, pagará la suma **OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000.000),** de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: **RECURSOS POR ADMINISTRAR**: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Primer pago en el mes de Mayo de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Segundo pago en el mes de Junio de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Tercer pago en el mes de Julio de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Cuarto pago en el mes de Agosto de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Quinto pago en el mes de Septiembre de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Sexto pago en el mes de Octubre de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.925	Crédito
Séptimo pago en el mes de Noviembre de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$1.078.675.927	Crédito
TOTAL	**$ 7.550.731.477**	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar.

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: Los Honorarios de DESur corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Primer pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de mayo del 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$ 269.561.113	Crédito
Segundo pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de Junio del 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$ 89.853.705	Crédito
Tercer pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de Julio del 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	$ 89.853.705	Crédito
TOTAL	$ 449.268.523	

Tabla 2. Forma de pago honorarios.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.	30%
Con la firma de los contratos derivados de obra e Interventoría.	30%
Con un avance de obra del 50%.	20%
Con la terminación del contrato de obra.	15%
Con la entrega de la evaluación.	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectúe la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso.

Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con las siguientes tipos de recursos.

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	Crédito	$8.000.000.000

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

	Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) dias hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso. **APORTE DESur**: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($12.728.788).** **ACTA N° 1 MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN** **APORTES DEL MUNICIPIO:** del acta de ejecución, así: **RECURSOS POR ADMINISTRAR:** El pago de la vigencia 2025 por tratarse de un recurso de crédito público, este se desembolsará contra ejecución de obra, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales). **HONORARIOS:** Los Honorarios de DESur corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se hará de la siguiente manera: Los aportes de Honorarios por un valor de $89.853.705 que estaba programado para pagar en el mes de junio, se pagarán en el mes de agosto y el valor de $89.853.705 correspondiente al pago del mes de julio, se pagará en el mes de septiembre, y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado. **ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente modificación se entenderá perfeccionada con la firma de las partes contratantes, la cual se realiza electrónicamente a través de la plataforma SECOP II. **ARTÍCULO TERCERO:** Todas las cláusulas y estipulaciones del convenio principal no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes y por lo tanto su exigibilidad continúa.
PERIODO A PAGAR:	Agosto de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$ 8.012.728.788

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio

de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.
Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA				$73.502.961
2	Glosa(+)(-)				**$0**
3	Subtotal (1+2)				$73.502.961
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	**$0**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	XX%	$	$	**$0**
6	**Total Impuestos (4+5)**				**$0**
7	**Valor Total Cuota (3+6)**				$73.502.961
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%	**$0**
9	**Valor a Pagar del Acta (7-8)**				$73.502.961

Diligenciar los campos 9, 10 y 11 solo si hay compensación

10	Tipo de Impuesto	$
11	Número de Factura	$
12	Valor de la Factura	$
Valor total a pagar al contratista (9-12)		**$73.502.961**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO, de acuerdo con los estudios previos	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		X
2	Tasa Prodeporte y Recreación		X
3	Estampilla Procultura		X
4	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor		X
5	Estampilla ProDesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)		X
6.	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. FACTURAS PRECONTRACTUALES

#	Concepto	# Factura de Rentas varias	Fecha de Pago
1	Impuesto de timbre	**232783791**	**21/04/2025**

8. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20251114	31/03/2025	**01-111-20252467**	21/08/2025	2320202005000000 0024020065421100 094000059010773	01	**$73.502.961**

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☐

10. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**CAROLINA RUIZ PINEDA** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (E)**

Elaboró		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Revisó y aprobó		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Correo electrónico:	gustavo.rendon@envigado.gov.co

11. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

12. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras

TRAMITE DE DOCUMENTO

Para: JULIAN DAVID CARDONA GONZALEZ DESPACHO DE HACIENDA
Division Destino: 0600 DESPACHO DE HACIENDA
De: JOHAN ESTEBAN PATIÑO BOHORQUEZ
Ref: Glosa o Devolucion

Descripción del Documento

Nombre Proveedor EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
Cedula o NIT 901387801
Documento glosado 01 290 202500250 1

Contrato ENV-09-09-1421-24-5 06
Acta
Docume. De Cobro 1076
R.P 0111120252467

Razón Devolución DEVOLUCIÓN: A SOLICITUD DE JULIAN CARDONA PARA VISTO BUENO DEL DESEMBOLSO DEL CREDITO

Cordialmente